

BASES ÚLTIMA CARRERA DEL AÑO

Artículo 1. Organización:

LA ÚLTIMA CARRERA DEL AÑO está organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Herrera del Duque, con la colaboración de Diputación de Badajoz y la Junta de Extremadura.

Esta carrera será benéfica a favor de AOEX (Asociación Oncológica Extremeña), para la lucha contra el cáncer.

El objetivo de la “Última carrera del año”, no es competir, sino utilizar el deporte como medio de diversión, inclusión y normalización.

El evento se celebrará el domingo 28 de Diciembre de 2025 en la Avenida de las Palmeras de la localidad de Herrera del Duque, a partir de las 18.00 h.

Más información referente a la carrera en las páginas www.herreradelduque.com o www.pulsaciones.net, en la piscina climatizada o en el teléfono 696259945 de Herrera del Duque.

Artículo 2. Datos del circuito:

La carrera transcurrirá por las siguientes calles de la localidad, estando la salida en la Av. De la Palmera – calle Carrera – Plaza de España – calle Cantarranas – AV. El ejército y meta en Av. De la Palmera; formando una distancia de 1 km.

Todo el circuito se realizará completamente por asfalto.

Para la categoría Absoluta, habrá 2 distancias;

- Carrera de 5 km, teniéndose que dar 5 vueltas al recorrido.
- Carrera de 2 km, teniéndose que dar 2 vueltas al recorrido.

Para las categorías Cadete e Infantil, la carrera tendrá una distancia de 2 km, teniéndose que dar 2 vueltas al recorrido.

Para las categorías Alevín y Benjamín, la carrera tendrá una distancia de 1 km, teniéndose que dar 1 vuelta al recorrido.

Para la categoría Personas con diversidad funcional adultos, la carrera tendrá una distancia de 2km, teniéndose que dar 2 vueltas al recorrido.

Para la categoría personas con diversidad funcional infantil, la carrera tendrá una distancia de 1km, teniéndose que dar 1 vuelta al recorrido.

Para la categoría pre-benjamín, la carrera tendrá una distancia de 400m, teniéndose que dar 1 vuelta al recorrido, que transcurrirá por Av. De la Palmera – calle Luis Chamizo – Av. El ejército y meta en Av. De la Palmera.

Para la categoría chupetines, la carrera tendrá una distancia de 100m, realizándose en la Av. La Palmera.

El recorrido estará abierto al tráfico, por lo que debe atender a las indicaciones de Policía Local, Guardia Civil y Voluntariado, que velarán por la seguridad de la prueba y el buen funcionamiento.

En la meta se contará con avituallamiento líquido y sólido.

Artículo 3. Categorías de la Última Carrera del Año.

- Absoluto masculino y femenino, nacidos entre 1924 y 2010.
- Cadete masculino y femenino, nacidos en 2011 y 2012.
- Infantil masculino y femenino, nacidos en 2013 y 2014.
- Alevín masculino y femenino, nacidos en 2015 y 2016.
- Benjamín masculino y femenino, nacidos en 2017 y 2018.
- Pre-benjamín masculino y femenino, nacidos en 2019 y 2020.
- Chupetines masculino y femenino, nacidos entre 2021 y 2025.
- Personas con diversidad funcional adultos masculina y femenina, nacidos entre 1924 y 2010.
- Personas con diversidad funcional infantil masculina y femenina, nacidos entre 2011 y 2025.
- Dorsal solidario, todas las edades.

Artículo 4. Horarios y distancias:

Orden de las carreras, hora de salida, categorías:

- 18.00h, salida de categoría Chupetín (100m)
- 18.10h, salida de categorías Pre-benjamín (400m)
- 18.20h, salida de categorías Benjamín y Alevín (1 km), personas con diversidad funcional infantil (1 km) y categorías Infantil y Cadete (2km).
- 18.40h, salida de categorías absoluta (5 km y 2km) y Personas con diversidad funcional adultos (2km).

El tiempo límite para finalizar la carrera será de 45 minutos.

Artículo 5. Premios.

Los premios serán los siguientes:

- Categoría Absoluto masculino 2 y 5km, trofeo + productos de la Siberia para los 3 primeros clasificados.
- Categoría Absoluto femenino 2 y 5km, trofeo + productos de la Siberia para los 3 primeros clasificados.
- Categoría Personas con diversidad funcional adultos masculino, trofeo + productos de la Siberia para los 3 primeros clasificados.
- Categoría Personas con diversidad funcional adultos femenino, trofeo + productos de la Siberia para los 3 primeros clasificados.
- Para las categorías cadete masculino, cadete femenino, infantil masculino, infantil femenino, alevín masculino, alevín femenino, benjamín masculino y benjamín femenino, Personas con diversidad funcional infantil masculino y Personas con diversidad funcional infantil femenina, medalla a los 3 primeros clasificados.
- Para las categorías pre-benjamín masculino, pre-benjamín femenino, chupetín masculino y chupetín femenino, habrá medalla para todos los participantes. (Aquellos que realicen la inscripción el mismo día de la prueba, no

inscribiéndose en la web antes del cierre del plazo de las inscripciones, no tendrán garantizada la medalla de participación.)

Otros premios:

- Categoría absoluto masculino, mejor clasificado con disfraz, 1 bono de una instalación deportiva a elegir.
- Categoría absoluto femenina, mejor clasificada con disfraz, 1 bono de una instalación deportiva a elegir.
- Categoría Personas con diversidad funcional adulto masculino, mejor clasificado con disfraz, 1 bono de una instalación deportiva a elegir.
- Categoría Personas con diversidad funcional adulto femenina, mejor clasificada con disfraz, 1 bono de una instalación deportiva a elegir.
- Para las categorías cadete masculino, cadete femenino, infantil masculino, infantil femenino, alevín masculino, alevín femenino, benjamín masculino, benjamín femenino, pre-benjamín masculino, pre-benjamín femenino, chupetín masculino, chupetín femenino, Personas con diversidad funcional infantil masculino y Personas con diversidad funcional infantil femenino, habrá un bono para el 1^{er} clasificado/a con disfraz.

Los premios se darán en el acto, al finalizar la prueba, siendo obligatorio asistir para recoger el premio.

Los complementos de Navidad o de cualquier otra temática (gorros, diademas, gafas, etc.) no se considerarán disfraz. Para optar al premio en la categoría de disfraces será obligatorio ir con un disfraz completo.

El bono para los ganadores absolutos, será de 20 sesiones y para las categorías infantiles será de 5 sesiones, con una duración de un año, para hacer uso de la piscina climatizada, gimnasio municipal o pista de atletismo. Para activar el bono, los premiados deberán pasar por la piscina climatizada, antes del 31 de enero de 2026.

Habrà bolsa de regalo para todos los corredores.

Artículo 6. Inscripciones y forma de pago:

La inscripción tendrá un coste de 3€, que irán destinado a AOEX y podrá realizarse desde el 10 de noviembre de 2025 hasta el viernes 26 de diciembre de 2025 a las 23.59h.

Las inscripciones se realizarán en la página web www.pulsaciones.net.

La entrega de dorsales se realizará el 28 de diciembre de 2025 en la Avenida de Las Palmeras a partir de las 16.00h.

Con tu dorsal obtendrás un chocolate con churro al llegar a la meta.

Artículo 7. Avituallamiento.

Habrà avituallamiento líquido en la meta.

Artículo 8. Asistencia médica y seguros:

La prueba tiene contratado un seguro de responsabilidad civil, atendiendo a la normativa vigente para pruebas deportivas.

La prueba tiene asistencia médica a través de los servicios de Cruz Roja.

Artículo 9. Control de la prueba.

Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida.

La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba.

Podrá ser descalificado cualquier atleta que:

- No complete el recorrido oficial de la prueba.
- Utilice sustancias prohibidas.
- Corra sin dorsal.
- Corra con el dorsal de otro corredor.
- Modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

Aquellos participantes que por error se inscriban en categorías que no les correspondan, si se detectara este en cualquier momento durante el transcurso de la carrera o entrega de premios, serán descalificados de la prueba, no teniendo derecho a la obtención de ningún premio.

Los participantes en las categorías de Personas con Diversidad Funcional, deberán acreditar documentalmente dicha situación (que no deberá ser inferior a un 33%) en el momento de la recogida del dorsal.

Artículo 10. Reclamaciones:

Las reclamaciones relacionadas con la organización de la prueba, se dirigirán al propio organizador.

Las cuestiones estrictamente deportivas, serán dirigidas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 15 minutos después de la publicación oficial de los resultados.

Artículo 11. Aceptación del reglamento.

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento.

La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Artículo 12. Derechos de imagen.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba.

El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos.

En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.